

CERTIFICADO
Nº M190304

SISTEMAS Y PROCESOS DE GESTIÓN,
CERTIFICACIÓN, S.L. certifica que el
Sistema de Gestión de Medio Ambiente de

AGORA CATERING, S.L.

ha sido auditado y encontrado conforme con
los requisitos de las normas:

UNE EN ISO 14001:2015

El Sistema de Gestión de Medio Ambiente se
aplica a:

**Contratación y planificación de servicios
de catering.**

Desde sus instalaciones de:
Ctra. Santa Creu de Calafell, 35, bajos
08850 Gavà
(Barcelona)
ESPAÑA



Ha superado la auditoría
que estimula resultados

**ISO 14001
MEDIO
AMBIENTE**

★★★★★
C/ País 12, Pab. M.
08001 Barcelona
(ESPAÑA)

Fecha de Emisión 1º ciclo:
21 de julio de 2017

Fecha de caducidad:
21 de julio de 2020

SISTEMAS Y PROCESOS DE
GESTIÓN, CERTIFICACIÓN, S.L.
El Director Técnico



Fecha de emisión actual: 29 de julio de 2019

√ ISO 14.001 es un conjunto de normas internacionales de sistemas de gestión ambiental, que ayuda a su organización a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales como parte de sus prácticas de negocios habituales.

La dirección de Ágora Catering ha implantado en su organización un sistema de gestión ambiental basado en los principios propugnados por la norma ISO 14001:2015 con el fin de mejorar el desempeño ambiental de su organización y garantizar nuestra oferta de productos con la calidad adecuada y requerida por nuestros clientes, en el ámbito de su actividad definido como:

*“Contratación y planificación de servicios de
Catering”*

Estos principios se fundamentan en:

- El compromiso de toda la organización en considerar en la planificación de los servicios de Catering contratados con los clientes, la minimización de impactos ambientales con el fin de prevenir la contaminación ambiental, la gestión de residuos conforme a la legislación aplicable, el minimizar el consumo de recursos naturales y en general aplicar las mejores prácticas ambientales en nuestra actividad.
- la prevención de la contaminación y aquellos otros específicos que se hayan acordado dentro del ámbito de su sistema de gestión ambiental implantado, incluidos los requisitos legales u otros requisitos que deban cumplirse.
- Requerir a nuestros proveedores el cumplimiento de la legislación aplicable en el suministro de sus productos.
- La mejora del desempeño ambiental por parte de toda la organización a través de su compromiso para la mejora continua del sistema de gestión ambiental implantado, el logro de los objetivos ambientales fijados en coherencia con esta política ambiental y la aplicación de las mejores buenas prácticas ambientales en el desarrollo de sus funciones.

La dirección ha establecido, mantiene y hace pública esta Política Ambiental como evidencia de su compromiso y el de toda la organización con estos principios incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, y su aportación dentro del ámbito del sistema de gestión ambiental implantado, a la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.

La Dirección
Enero, 2017

Edición 02